

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16654 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/01389 (Expediente número 10/290/0062), interpuesto por D. José Manuel Martín Bellido, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 24 de noviembre de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. José Manuel Martín Bellido, el acto siguiente:

"Esta Secretaria General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. José Manuel Martín Bellido, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 24 de noviembre de 2011, que impuso una sanción de 1.000,00 €, por la comisión de una infracción de carácter grave contra la seguridad y protección marítima, tipificada en el apartado 2.h) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (expediente número 10/290/0062), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 2015.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150023320-1